

Medellín, 28 de diciembre de 2021.

Adenda No. 2

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2021-89

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2021-89 cuyo objeto es la “Contrato de cuantía indeterminada para la prestación del servicio de revisiones técnico-mecánicas y de emisión de contaminantes para la ESU y sus diferentes clientes”, en los siguientes términos:

En rojo se encuentran las modificaciones realizadas:

Se modifica el numeral 4.1 Cronograma del proceso de selección, quedando así:

4.1 Cronograma

Fecha y hora de publicación:	El lunes veintisiete (27) de diciembre de 2021, antes de las 4:30 pm.
Plazo para presentar y/o aclaraciones:	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas¹.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente</p>

¹ Es preciso indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Carta Política “*Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución*” y, en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 “*Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo*”, por lo que se insta a los interesados a que las peticiones sean ejercidas dentro de los límites que la ley le marca, tales como el respeto, la buena fe y la coherencia en los escritos.

	cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.
Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El miércoles veintinueve (29) de diciembre de 2021, entre la 4:30 pm y las 5:30 pm.
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:30 PM.

Cordialmente,

Comité evaluador.